

RESOLUCIÓN DE 29 DE OCTUBRE DE 2020 DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA DE LA DELEGACIÓN DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA POR LA QUE SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS CONVOCADAS PARA LA COBERTURA POR COMISIÓN DE SERVICIO, Y CON CARÁCTER SUBSIDIARIO POR SUSTITUCIÓN VERTICAL, EN EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Primero.- Con fecha 14 de septiembre de 2020 y corrección de errores de 21 de septiembre de 2020 se dictan Resoluciones de la Secretaría General Provincial de Justicia de la Delegación de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la que se anuncia convocatoria pública para la cobertura por comisión de servicio, y con carácter subsidiario por sustitución vertical, de una plaza en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, de acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción 1/2015, de 26 de febrero de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, relativa a la provisión de puestos de trabajo vacantes mediante comisión de servicio o sustitución, y con lo establecido en el art. 73 y 74 del Real Decreto 1451/2005 de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal al Servicio de la administración de Justicia.

Segundo.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la baremación de las mismas, atendiendo a la Resolución de 25 de abril de 2014, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, por la que se convocan a concurso específico de méritos plazas en los Institutos de Medicina Legal de Andalucía, al tratarse de un puesto vacante singularizado para el Cuerpo de Médico Forense (Jefatura de Servicio Clínica Forense)

Tercero.- Visto los antecedentes indicados, y en virtud de lo dispuesto en la Orden de 20 de mayo de 2020, por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

RESUELVO

Adjudicar el puesto convocado al lfuncionario/a que se detallan en el Anexo I, por el procedimiento que corresponda:



Plaza de la Contratación,3. 41071 Sevilla.

FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	29/10/2020 14:42:05	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	KWMFJAJNG3LJ4F2XJDPDQ9AGX7N53A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANEXO I

CUERPO DE MÉDICO FORENSE

ÓRGANO JUDICIAL	CUERPO	MEDIO DE PROVISIÓN	PLAZAS	ADJUDICACIÓN/
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	MÉDICO FORENSE (Jefatura de Servicio Clínica Forense)	COMISIÓN DE SERVICIOS	1	ELENA BALANZA ALONSO DE MEDINA

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 112 y 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y en los artículos 8, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

D.G. OFICINA JUDICIAL Y FISCAL
P.D. RES. D.G. OFIC. JUD. Y FISCAL DE 20 DE MAYO DE 2020
LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA

Fdo.: Aurora de la Hoz Montoya



Plaza de la Contratación,3. 41071 Sevilla.

FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	29/10/2020 14:42:05	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	KWMFJAJNG3LJ4F2XJDPDQ9AGX7N53A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	